

¡HOLA!

¡TENEMOS MUCHAS GANAS DE VOLVER A VERTE!

POR LA SEGURIDAD DE TODOS, ESTE ES EL
PROTOCOLO QUE VAMOS A SEGUIR EN VILLANÚA

CURSO 2020/2021

PROTOCOLO COVID-19



INTRODUCCIÓN.

La COVID-19 es una infección transmitida por el nuevo coronavirus denominado SARS-coV-2, que se transmite por las gotas respiratorias (mayores de 5 micras) que se expulsan por las personas infectadas al toser o al hablar, capaces de llegar hasta distancias de 2 metros. La puerta de entrada en la persona receptora son las mucosas de la cara (boca, nariz y ojos) bien de forma directa o indirecta cuando la mano ha estado en contacto con una superficie infectada (con las gotas respiratorias) y luego se toca la cara.

Para hacerle frente, en Villanúa hemos redactado el presente protocolo, de modo que se maximice la seguridad de los participantes en las actividades, y se garantice una buena actuación en caso de contagio.

MEDIDAS.

Mascarilla. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento, tanto en el interior del inmueble como al aire libre. Se harán las excepciones que dicte el sentido común (por ejemplo, si se está merendando o realizando deporte), siempre y cuando se garantice la distancia de seguridad.

Distancia de seguridad. Será obligatorio mantener la distancia de seguridad en todo momento entre las personas.

Actividades. Las actividades de este curso se organizarán de modo que se puedan cumplir en todo momento los requisitos higiénicos y sanitarios, en vistas a prevenir al máximo cualquier contagio, y en su caso, poder hacer un rastreo eficaz de contactos. Los grupos serán por cursos y de un máximo de 20 personas. Solamente se organizarán actividades en las que se pueda garantizar la distancia social, preferente al aire libre.

Aforos. Se establecerán aforos máximos en todas las estancias de Villanúa, que por lo general serán el 50% del aforo máximo habitual, y en ningún caso de más de 0,5 personas por metro cuadrado. Los aforos estarán indicados en la puerta de cada sala.

Limpieza y ventilación. Todas las superficies se limpian y desinfectan a diario. Después de cada uso de una estancia para una actividad, se limpiará con producto desinfectante. Se procurará siempre que las ventanas y las puertas estén abiertas para asegurar una correcta ventilación. Asimismo, se ventilará la estancia después de su uso.

Gel hidroalcohólico. Se han colocado dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas de Villanúa (puerta principal y acceso a vestuarios) y en diferentes puntos de la Asociación. Será obligatorio su uso.

Registro. Se llevará un registro de todas las personas que acuden a Villanúa cada día, tanto de personal contratado, como de monitoras, voluntarias y niñas, o cualquier otra persona que acuda.

Horarios. Se evitará la coincidencia de grupos numerosos. Se diseñarán los horarios para que los distintos grupos empiecen y acaben escalonadamente. Se rogará a las familias que traten de cumplir esos horarios para evitar que las niñas estén por las instalaciones sin la supervisión de un adulto.

Estudio. Se habilitarán varias salas de estudios con aforos limitados y distancia entre los sitios marcados para su uso. Se asegurará una correcta ventilación y se contará con la supervisión de un adulto.

Piscina. Se utilizará mascarilla en el recinto de la piscina salvo para los momentos del baño. Se mantendrá la distancia de seguridad y cada asistente utilizará una silla a lo largo del desarrollo de la actividad. Los niveles de cloro están adaptados a la nueva normativa.

Vestuarios. Los vestuarios se limpian y desinfectan a diario. Solo podrán ser utilizados por los miembros del equipo de baloncesto para cambiarse y por las asistentes a la piscina al finalizar la actividad. Se mantendrán siempre las distancias en su interior, deberá utilizarse gel hidroalcohólico al entrar y se respetará el aforo máximo indicado en la puerta.

Baloncesto. Villanúa se adaptará a las medidas indicadas por la Federación, que pueden consultarse [en este enlace](#).

Cartelería. Se tendrán a la vista carteles recordatorios y explicativos de las medidas de prudencia: empleo de mascarilla, lavado de manos, utilización de geles, evitar tocarse la cara, mantener la distancia de seguridad, etc.

Declaración responsable. Se solicitará a las familias la firma de una declaración responsable en la que se comprometan (entre otras cosas) a cuidar todas estas medidas de prudencia, y avisar inmediatamente si en algún caso se diera un contagio. Hay copias de la declaración en la Asociación para cumplimentar al asistir.

CÓMO PROCEDER EN CASO DE CONTAGIO.

En caso de que se tuviera conocimiento de un contagio, ya sea del personal o de una de las niñas, se seguirá inmediatamente el siguiente protocolo:

1. Se realizará el listado de las personas que han coincidido con el/la contagiado/a en los últimos días.
2. Se les avisará lo antes posible, y se les rogará que guarden cuarentena.
3. Se comunicará al resto de los participantes que no hayan estado en contacto con él, por si desean también guardar cuarentena.

Este protocolo se ajusta a las circunstancias actuales, y es susceptible de ser revisado en todo momento, a medida que la situación sanitaria vaya cambiando en Zaragoza, Aragón y España. En cualquier caso, en todo momento se estará a lo que dicte la autoridad competente.

Zaragoza, a 10 de septiembre de 2020